

Finalidad: Financiación de los proyectos «Terminación de accesos a Linares por Polígono Industrial Los Jarales (Tronco Central)» y «Terminación de accesos a Linares por Polígono Industrial Los Jarales (Laterales)» en Linares.

Aplicación presupuestaria:

Aplicación: 01.33.0015.00760.10.71F.

Código de proyecto: 2010001478.

Beneficiario: Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Cantidad concedida: 1.724.137,94 euros.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 27 de abril de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

#### A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Pablo del Río Sotelo, 51408422-H.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. GR PM 263/07 (DS-4541/08 ABA).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Secretaria General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 16 de junio de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. GR-263/07 por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjara, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, Granada.

2. Denominación social, NIF: Cárnicas Huelva García Consegua, S.L. B-21373352.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agroalimentaria, núm. 205/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 28 de enero de 2011, de la Secretaria General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de fecha 1 de febrero de 2007, recaída en el expediente sancionador núm.

205/06 por infracción a la normativa vigente en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agroalimentaria.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco de los Ángeles Santana, 29796586-V.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0837/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de febrero de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

4. Denominación social, NIF: Explotaciones Castabrava, S.L., B-21399415.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Protección de los Animales (Sanidad Animal), núm. HU/0924/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 9 de marzo de 2011, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Antonio Reyes Mora, 29765229-D y Rafael Reyes Mora, 29783015-Q.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0860/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

6. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Camacho Orta, 29745562-F.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0838/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

7. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Manuel de la Cruz Castillo, 29610839-H.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0934/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

8. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Manuel Pérez Fernández, 29784427-W.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), núm. HU/0897/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

9. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Fernando Pérez Ruiz, 29774328-T.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0414/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 15 de octubre de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

10. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Díaz Morales, 29611072-K.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0300/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de febrero de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

11. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Manuel Cordero Riera, 49056636-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0687/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 28 de marzo de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

12. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Jesús Christian Ibáñez Lopera, 30227180-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), núm. HU/0695/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 28 de marzo de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

13. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Victor Manuel Peña Chavero, 48926230-D.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0745/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 28 de marzo de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

14. Denominación social, NIF: Encarnación Morejón, S.L., B-41574906.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. Delegación Sevilla SE/0461/08/PS.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 11 de febrero de 2011, de la Secretaria General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 2 de febrero de 2009, recaída en el expediente sancionador

núm. SE-461/08 por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, Sevilla.

15. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Victoria Romero Garrido, 24.127.218-B.

Procedimiento/núm. de expte.: Procedimiento de reintegro, Expte. 8/2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de 25 de febrero de 2011, de inicio de procedimiento de reintegro de cuantía indebidamente percibida por importe de 975,24 euros.

Plazo: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de su notificación, para la devolución de la cantidad adeudada en periodo voluntario o presentar las alegaciones que estime conveniente.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Personal de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

16. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Mercedes Hidalgo Fernández, 24.153.317-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Procedimiento de reintegro, Expte. 13/2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de 25 de febrero de 2011, de inicio de procedimiento de reintegro de cuantía indebidamente percibida por importe de 734,89 euros.

Plazo: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de su notificación, para la devolución de la cantidad adeudada en periodo voluntario o presentar las alegaciones que estime conveniente.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Personal de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

17. Denominación social, NIF: Herederos de Francisco López Villegas.

Procedimiento/núm. de expte.: Procedimiento de reintegro, Expte. 14/2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de 25 de febrero de 2011, de inicio de procedimiento de reintegro de cuantía indebidamente percibida por importe de 686,71 euros.

Plazo: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de su notificación, para la devolución de la cantidad adeudada en periodo voluntario o presentar las alegaciones que estime conveniente.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Personal de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

18. Denominación social, NIF: Lacse Santa Marta, S.L. B-41515248.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Régimen de la tasa suplementaria de la cuota láctea, núm. SE/0542/10 (DS-1355/11).

Acto administrativo a notificar: Orden de 19 de abril de 2011, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve procedimiento administrativo sancionador núm. SE/0542/10 por infracción a la normativa vigente en materia de Régimen de la tasa suplementaria de la cuota láctea.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación, o bien, interponer directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden en el plazo de dos

meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Sevilla, sita en C/ Seda, nave 5, Polígono Hytasa, Sevilla.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificadas en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 27 de abril de 2011.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

#### A N E X O

1. Nombre y apellidos: José Manuel García Fernández, NIF: 31.644.567-V.

Procedimiento/núm. Expte.: Subvenciones al Programa Apícola Nacional, Campaña 2010. Expte.: AP/11/024/2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de 25.6.2010 de concesión de ayudas.

Extracto del acto: Resolución del Director General de Fondos Agrarios por la que se conceden Ayudas al Programa Apícola Nacional, Campaña 2010.

Recurso: Contra la mencionada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, situada en Plaza de la Constitución, 3, Cádiz.

2. Nombre y apellidos: Isabel M.<sup>a</sup> Alexandra Dos Santos, NIF: X1708598-C.

Procedimiento/núm. Expte.: Subvenciones al Programa Apícola Nacional, Campaña 2010. Expte.: AP/11/007/2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de 9.9.2010 de concesión de ayudas.

Extracto del acto: Resolución del Director General de Fondos Agrarios por la que se conceden Ayudas al Programa Apícola Nacional, Campaña 2010.

Recurso: Contra la mencionada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, situada en Plaza de la Constitución, 3, Cádiz.